



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0028113/2010

CÓRDOBA, 29 JUL 2010

VISTO:

La solicitud efectuada por el Dr. Andrés RODRÍGUEZ y el Dr. Franco M. FRANCISCA sobre la donación de los siguientes equipos a la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que la citada donación ha sido adquirida con fondos de subsidio FONCYT - PICTO - UNC 2005 N° 36043-285, del grupo de Investigación en Medios Porosos y Aguas Subterráneas (IMPAS) del Área de Geotecnia, del Departamento de Construcciones Civiles, conformado por un importante equipamiento que será utilizado principalmente para fines didácticos e investigación por el Departamento de Construcciones Civiles;

Que se designe responsable del equipo al Dr. Franco M. Francisca;

La resolución N° 243-H.C.S. -01, que en su artículo 1° delega en los señores Decanos la potestad de aceptar donaciones;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Aceptar la donación efectuada de los siguientes equipos: 2 (dos) Celdas de consolidación de anillo fijo, diámetro del anillo 63.5 m.m, en bronce y acrílico, con sacabocado y bolilla, 1 (una) Celda de consolidación de anillo flotante, diámetro del anillo 63.5 mm. en bronce y acrílico, con sacabocado y bolilla, 3 (tres) Flexímetro de apreciación 0.01 mm. de recorrido cuadrante de 56 mm de diámetro, por el monto total de PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA C/00/100 (\$5.630,00).-

Art. 2°.- Designar al Dr. Franco M. FRANCISCA, responsable del equipo Mencionado.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0028113/2010

Art. 3º.- Expresar al Dr. Andrés RODRÍGUEZ y al Dr. Franco F. Francisca el agradecimiento de esta casa de Altos Estudios, por su importante colaboración.-

Art. 4º.- Dése al registro de Resoluciones, comuníquese al Interesado, al Departamento de Construcciones Civiles, al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba, para su conocimiento, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 3º de la Res. 243-HCS-01.-

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución N° 001066 -T-2010.-

